

Línea de crédito

Compra de Cartera



CONCEPTO. Se considera como crédito otorgado al asociado para la compra de cartera de tarjetas de crédito y créditos de consumo.

CUANTÍA. El monto máximo será de cuatro veces (4) las aportes y ahorros del asociado, menos la deuda y su respaldo en otros créditos.

$$((\text{Aportes} + \text{Ahorros}) \times 4) - (\text{Deudas} + \text{Deudas Codeudor})$$

CAPACIDAD DE PAGO. Es el porcentaje del salario mensual disponible. La suma de todos los descuentos mensuales por salud, seguridad social, aportes (fondo), créditos (fondo) y otros no puede exceder el 50% del ingreso neto mensual.

PLAZO. El plazo fijado será hasta sesenta (60) meses.

INTERESES. La tasa de interés es del 0.99% mes vencido.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- Solicitud de Crédito.
- Pagare.
- Extractos o certificaciones de las entidades financieras

DESEMBOLSO. Se girará a las entidades financieras.

TIEMPO DESEMBOLSO. Los días 5, 15 y 25 de cada mes, en caso de caer en un día festivo se desembolsará el día hábil siguiente

RESTRICCIONES: Capacidad de pago. Se comprará solamente una vez la cartera de la obligación requerida por el asociado, mientras el crédito se encuentre vigente.

GARANTÍAS. Si su crédito supera las garantías personales (la suma de aportes + ahorros + 75% del salario neto – deudas) tendrá que presentar uno o varios codeudores socios o empleados de Redeban Multicolor S. A. Igualmente podrá cubrir el crédito con una garantía real.

BENEFICIARIOS. Asociado y,

Asociado Casado	Hijos Esposo (a)
Asociados solteros	Padrres